



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
CONCEJO MUNICIPAL



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35

1. En Constitución, a 21 días del mes de noviembre del año 2023, se reúne al Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N°35, programada para las 9:00 horas, en el salón municipal, con la siguiente tabla:

- Aprobar Acta Sesión Ordinaria N°30.
- Aprobar Acta Sesión Ordinaria N°33.
- Cuenta Sr. Presidente.
- Modificación presupuestarias, según Memorándum N°838/2023 de SECPLAN.
- Modificación presupuestarias, según Memorándum N°858/2023 de SECPLAN.
- Correspondencia.
- Incidentes.

2. Preside la sesión don Fabián Pérez Herrera, quien procede a su apertura, siendo las 09:20 horas y a la que asisten los siguientes concejales:

- ❖ Sr. CARLOS SEGOVIA LETELIER
- ❖ Sr. RICHARD RODRÍGUEZ GUAJARDO
- ❖ Sr. MICHAEL GARCÍA ALEGRIA
- ❖ Sr. LORENZO TOLEDO MEDINA
- ❖ Sr. JUAN DÍAZ ESPINOZA
- ❖ Sr. RODRIGO VELOSO URRUTIA

Presente:

Sr. Cesar Arellano Sepúlveda- Director de Control Interno
Sr. José Miguel Díaz Zúñiga- SECPLAN

3. **Sr. Presidente**, somete a votación Sesión ordinaria N°30. **Por unanimidad se aprueba.**
4. **Sr. Presidente**, somete a votación Sesión ordinaria N°33. **Por unanimidad se aprueba.**

5.

Cuenta Presidente

- a) Informar sobre una actividad relevante que va a ocurrir este viernes en la comuna, todos saben que se integraron a la Asociación Maule Costa, donde en el papel hay 10 comunas integradas, pero en estos momentos son nueve las que estarían operativas, el proceso ha ido avanzando hace un mes atrás aproximadamente, se formalizó y está pasando a escritura pública el documento que los forma parte de la asociación, están en un proceso de tránsito de 3 meses aproximadamente para la ratificación de los estatutos y de toda la parte legal de la asociación y por lo tanto ese proceso a partir de marzo ya lo deben tener formalizado donde se tiene que llamar a la composición del directorio en general por parte de los concejales de las distintas comunas y es lo que el concejo había consultado hace un par de meses atrás, añade que tomó conocimiento la SUBDERE que es la entidad que está detrás de todas las asociaciones y a nivel país hay tres asociaciones que se han constituido los últimos años, una del norte, del sur y parte centro del país y la SUBDERE viene este viernes a partir de las 9 de la mañana aproximadamente, van a funcionar hasta las 4 de la tarde en el centro cultural, lo interesante es que la SUBDERE viene a ratificar la asociación, pero lo interesante es que también les da la opción de postular a recursos adicionales que se tienen que distribuir obviamente en las comunas que están integradas, lo cual abre otro espacio para postular a distintas áreas que tienen que ver básicamente con la gestión municipal y obviamente con las áreas que han manifestado como asociación, que es el tema hídrico, el tema de residuos, que el próximo año les va a tocar licitar o hacerse cargo, tema relevante para la comuna ya que es el costo mayoritario que tienen como comuna tiene que ver con el servicio del retiro de residuos, agrega que quienes deseen participar están cordialmente invitados desde 9 a 10 de la mañana, en el centro cultural.

Es toda la cuenta del Sr. Presidente

6. **Modificación presupuestarias, según Memorándum N°838/2023 de SECPLAN, solicita acuerdo de concejo (aprobación de la modificación presupuestaria N°15), correspondiente a mayores ingresos por licencias médicas y menores en situación irregular. En conformidad a lo informado mediante Memorándum N°498 del DAEM. Sr. Presidente, somete a votación. Por unanimidad se aprueba:**

MAYORES INGRESOS LICENCIAS MEDICAS				
AUMENTASE INGRESOS			\$ MILES	\$ MILES
ITEM	ASIG	DENOMINACION	\$	\$
08		CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES	32.559	
	01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS		32.559
TOTAL			32.559	32.559
DISMINUYASE GASTOS			\$ MILES	\$ MILES
ITEM	ASIG	DENOMINACION	\$	\$
21		CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	100.000	
	01	PERSONAL PLANTA		100.000
TOTAL			100.000	100.000
AUMENTASE GASTOS			\$ MILES	\$ MILES
ITEM	ASIG	DENOMINACION	\$	\$
21		CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	100.000	
	02	PERSONAL A CONTRATA		100.000
22		CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22.559	
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTES		13.559
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		5.000
	08	SERVICIO GENERALES		4.000
29		CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS	10.000	
	04	MOBILIARIO Y OTROS		10.000
TOTAL			132.559	132.559

7. **Modificación presupuestarias, según Memorándum N°858/2023 de SECPLAN,** solicita acuerdo de concejo (aprobación de la modificación presupuestaria N°16), correspondiente a mayores ingresos por licencias médicas y menores en situación irregular. En conformidad a lo informado mediante Memorándum N°505 del DAEM. **Sr. Presidente, somete a votación. Por unanimidad se aprueba.**

AUMENTASE INGRESOS			\$	\$
			MILES	MILES
ITEM	ASIG	DENOMINACION	\$	\$
	05	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.262	
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		21.262
TOTAL			21.262	21.262

AUMENTASE GASTOS			\$	\$
			MILES	MILES
ITEM	ASIG	DENOMINACION	\$	\$
	22	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.262	
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTES		13.262
	08	SERVICIOS GENERALES		8.000
TOTAL			21.262	21.262

8. Correspondencia despachada

Convocatoria, Memorándum N°33, remite acuerdos a Departamentos Municipales y Señores Concejales; Memorándum N°347 al 360. Ord 1212 dirigido a Delegado Presidencial de la región del Maule, donde se le invita al concejo y ORD N°1213 al Ministro de Vivienda en que se le plantea de los subsidios de arriendo.

9. Correspondencia Recibida

10. **Memorándum N°688 de Asesoría Jurídica**, informo que se suscribirá Contrato de usufructo entre la I. Municipalidad de Constitución y el Club Deportivo Alameda o Deportivo Alameda Foot Ball Club, representado el presidente don José Manuel Gutiérrez Godoy, a objeto de proceder la postulación de proyectos relacionado con la mejora de infraestructura del inmueble ubicado en calle Egaña de la ciudad que mide diez metros de frente, por veinte de fondo y que deslinda: NORTE y ORIENTE, Felipe Peredo; SUR, Luis Orellana; y PONIENTE, calle Egaña. La propiedad singularizada anteriormente rola inscrito nombre del Club Deportivo a fojas 219 vuelta número 341 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Constitución del año 1936.). La duración del usufructo será de 25 años (veinte cinco), lo cual fue ratificado a Acta N° 18 de fecha 20/09/2023 suscrita en Asamblea General Extraordinaria. Por lo antes señalado, informa y concluye que desde el punto de vista jurídico no existe impedimento para la suscripción Contrato de usufructo entre la I. Municipalidad de Constitución y el Club Deportivo Alameda o Deportivo Alameda Foot Ball Club, por tanto, se solicita su probación en los términos y plazos señalados. **Sr. Presidente**, somete a votación lo señalado en Memorándum. **Sr. Rodríguez**, señala que no tiene problema a aprobar, pero sí le gustaría que se corrigiera el documento la referencia dice "usufruto" y más

abajo dice "ufufructo" es un documento legal que deben corregir. Aprueba. **Sr. Díaz**, hace la misma apreciación y aprueba. **Sr. Segovia**, aprueba. **Sr. Toledo**, aprueba. **Sr. García**, aprueba. **Sr. Veloso**, aprueba. **Sr. Presidente**, aprueba. En atención a **Memorándum N°688 de Director de Asesoría Jurídica**; por unanimidad se acuerda aprobar la suscripción de contrato de usufructo, entre la Ilustre Municipalidad de Constitución y el Club Deportivo Alameda o Deportivo Alameda Foot Ball Club, por el periodo de 25 años.

11. **Memorándum N°679 del Director de Control Interno y parte que complementa el reglamento interno** en el "Artículo primero créase la Dirección de Cultura y Turismo de la municipalidad de Constitución estableciéndose su estructura y funciones de la siguientes formas", lo cual fue enviado a los concejales a sus correos. **Sr. Arellano-Director de Control Interno**, Señala que surgió previamente del Concejo municipal tiempo atrás y también una meta de PMG crear la Dirección de Turismo y también el alcalde y la administración también vio incorporar lo que es Cultura y Turismo, dado que muchas labores que realiza la corporación son funciones municipales y ahí el control siempre ha intervenido en el sentido que la municipalidad cuando realiza funciones municipales debe haber una persona encargada, entonces se refundió en una sola Dirección Cultura y Turismo y se incorporaron las funciones de turismo, para efecto de ajustar el reglamento interno de organización interna al igual como lo hicieron con los otros cargos anteriormente, entonces se elevaría a nivel de Dirección, Y futuramente permitirá al alcalde llamar a concurso público y proveer esos cargos mediante el perfil que se está definiendo. **Sr. Presidente**, agrega que para transparentar todo el tema de las corporaciones, fundaciones en general que están en tela de juicio a nivel nacional, por lo tanto tienen que ser capaces de anticiparse, a la brevedad, tomar decisiones y tener super definido cuáles son los traspasos de dinero que están haciendo a las corporaciones. **Sr. García**, indica que al crearse la Dirección de Turismo y Cultura, consulta si formaría externamente a la corporación de cultura o sea tendrían que inyectar recursos a la dirección de cultura. **Sr. Presidente**, señala que la dirección forma parte del municipio, de la estructura municipal. **Sr. García**, acota que formaría sus programas culturales y turísticos. **Sr. Presidente**, indica que está a cargo de los dos entes y sería como el enlace directo del municipio para esos dos estamentos y no como ahora que lo tienen como un tercero. **Sr. García**, pregunta por el tema de presupuesto anual que van a aprobar, ya que se está presupuestado ingresar más dinero a la corporación de cultura porque se va a hacer cargo quizás del teatro. **Sr. Arellano**, manifiesta que la mayoría de las municipalidades del país cuando se mete la estructura orgánica, existen las dos áreas porque está muy relacionado lo que es la cultura y el turismo, además de acuerdo a un informe de control que hizo, existen 18 funcionarios contratados por la municipalidad que están cumpliendo funciones en distintas áreas de la cultura de la corporación y eso no corresponde, por lo tanto tienen que tener la estructura interna y a esos funcionarios darle sustento legal que funcionen internamente, deben hacerlo dentro de la estructura municipal, agrega que no son mayores recursos, sino que la misma gente que está cumpliendo funciones en distintos lados deben cumplir funciones en este departamento. **Sr. Presidente**, explica que no es ponerle término a las corporaciones, siguen tal cual y tienen que capturar recursos como lo ha hecho, por lo menos el área de cultura. **Sr.**

García, indica que su consulta es si el recurso lo va a manejar la dirección de cultura o la corporación de cultura como lo está haciendo ahora. **Sr. Presidente**, responde que la idea es que sea dirigido, planificado de la dirección de cultura, la municipalidad va a manejar el presupuesto. **Sr. García**, consulta en el caso del teatro, si se haría cargo la Dirección de Cultura. **Sr. Presidente**, responde que sí. Somete a votación. **Sr. Rodríguez**, aprueba la creación de la Dirección de Cultura y Turismo. **Sr. Segovia**, aprueba, pero tiene duda, como va a ser un departamento muy importante como es turismo y ahora cultura, no sabe si tiene quedar dentro del presupuesto del 2024, o con presupuesto propio. **Sr. Presidente**, responde que está incluido en el presupuesto 2024, si en el fondo lo que están creando es una dirección, nada más, lo demás sigue tal cual. **Sr. Segovia**, opina que ese departamento tiene que tener un poco autonomía, también en el tema de contar con un presupuesto, porque no sacan nada tener un Director de Turismo si no hay presupuesto para que ellos puedan trabajar y hacer un programa para durante el año, para que sea vea reflejado también en tema financiero. **Sr. Presidente**, señala que justamente, para eso es la Dirección y para nadie es un misterio que el tema cultural, la corporación en este caso, ha capturado bastantes recursos y lo hace permanentemente, el tema es que eso tienen que trasladarlo a turismo también para que tengan recursos, más los recursos que puedan instalar, para que tengan más autonomía y puedan generar sus propios planes y acciones. **Sr. García**, manifiesta que en el presupuesto que se les presentó el recurso es el triple al que se le inyectaba a corporación cultural, por eso pregunta si es que esos recursos los va a manejar la dirección o cultura, porque ese recurso va, porque se va a tener que administrar el teatro y obvio que se va a gastar más recursos en la administración porque es tremenda obra, pero el presupuesto va inyectado a la corporación de cultura no a la dirección de cultura, por eso es bueno aclarar las cosas, para analizarlo en el presupuesto 2024. **Sr. Arellano- Director de Control Interno**, señala que efectivamente el presupuesto del año 2024 contempla 320 millones, a lo cual debiera, si están haciendo la misma operación, continuar con lo mismo presupuestado que estaba anteriormente que eran 120 millones o bajarlo, añade que recursos humanos están, están los funcionarios contratados por la municipalidad y vienen de Educación también, el recurso humano tiene que administrar el teatro y muchos otros costos que sería demasiado llevarlo a la corporación y hoy día la gestión la hace la municipalidad, el director de cultura, no tiene atribuciones dentro de la municipalidad y a veces se encuentran que realizan muchas funciones municipales y no hay quién pueda coordinar el tema internamente, entonces el objetivo es que los recursos municipales que están contratados, y están presentes el día de hoy sean administrados directamente por la municipalidad y obviamente que los costos del presupuesto que establece la corporación 320 millones, el concejo tiene facultades ahora y ha proposición de la SECPLAN, rebajarlo al monto que establecía originalmente que era 120 millones. **Sr. Veloso**, acota que en un principio iba a ser solamente Dirección de Turismo y ahora se agregó el tema de cultura, le queda claro qué es lo que se pretende, pero igual siente que de alguna manera se contradicen con algunas cosas que decían anteriormente, como por ejemplo, respecto al deporte, que había una contradicción porque existía una corporación de deporte y existía un departamento de deporte y que al final trabajaban en vías paralelas, sin un objetivo en común y se producían ciertos conflictos entre la corporación y el departamento de

deporte y al final el deporte era el dañado, por no tener un objetivo en común en la toma de decisiones, entonces están promoviendo lo que anteriormente criticaban, tener una sola entidad respecto a un tema para no tener objetivos distintos ni tareas paralelas. **Sr. Arellano**, explica que las corporaciones son autónomas, e independiente al municipio, el concejo tiene dos representantes de las corporaciones y el secretario ejecutivo y toma las decisiones y en segundo lugar la municipalidad tiene dentro sus funciones la cultura y el turismo, que son propias y tiene que realizarlas, quién entrega las políticas de cultura deportivas es el municipio, no son las corporaciones, ya que fueron creadas con la finalidad de percibir recursos y postular a proyecto y traer proyecto de afuera, no es de administrar los recursos municipales ni en el deporte, ni en la cultura, es traer recursos y hoy día la Contraloría desde el año pasado empezó a trabajar con las corporaciones y hoy día están tan amarradas, que no pueden ejecutar funciones, está metida la ley de compras públicas, la ley del lobby y la transparencia municipal y están ahogando a las corporaciones, lo cual eso implica que la mayoría de los municipios están trasladando sus funciones de cultura y turismo y deportes a la municipalidad y están dejando las corporaciones solamente para efecto de recibir recursos externo a través de la ley de donaciones. **Sr. Veloso**, acota que entonces la figura sería la siguiente, la corporación solamente es para recibir recursos a través de donaciones y no toma ningún tipo de decisión respecto a políticas culturales, estrategias culturales o actividades culturales. **Sr. Arellano**, manifiesta que las políticas las determina el municipio, de hecho en el concejo anterior hubo un tema de turismo, que la política de turismo fue aprobada y es municipal, no es de cultura. **Sr. Veloso**, considera que se debiera hacer lo mismo con respecto al deporte. **Sr. Presidente**, acota que la idea es avanzar para allá, pero ir paso a paso, porque hay que poner sobre la mesa que desde el año 21 en adelante hay una serie de estructuras de la institucionalidad del estado que han cambiado, por esa razón es que han visto una serie de situaciones a nivel país que han ido gatillando que se vayan produciendo esos cambios, básicamente por efectos de control de la inversión municipal, que no ocurría antes, recuerda que a finales del 2021 reventó el tema de las fundaciones en Santiago en algunas comunas; añade que lo que ocurrió hace unas dos semanas atrás con impuestos internos, no les quepa ninguna duda que el próximo año van a tener una serie de restricciones, que antes no existían, sobre todo con el tema de la parcelación que es un tema nacional y sobre todo está concentrado en las regiones centrales del país, que obviamente Constitución está ahí; añade que el día anterior tuvieron la visita de impuesto interno en relación a ese tema. Manifiesta que el tema de las corporaciones, vuelve a la esencia de las corporaciones, capturar recursos a través de la postulación a distintas fuentes de financiamiento, en este caso ley de donaciones principalmente y ahí están con una pata coja en Deporte, porque la corporación de deporte no postula a ninguna fuente de financiamiento a diferencia de cultura. **Sr. Segovia**, acota que están ad portas de que entreguen el teatro municipal, consulta quién va a ser el encargado o el director del teatro municipal. **Sr. Presidente**, responde que el Director de Cultura y Turismo. **Sr. Segovia**, indica que pensó que iba a haber un director del Teatro, para darle funcionamiento, darle vida y gestionar. **Sr. Presidente**, señala que así va a ser, pero tiene que haber una persona, no pueden tener tantos directores, hay un director de cultura, que baja la política pública comunal, para el teatro, para el museo, para la galería, para la casa que se va a

habilitar en el borde río, para el centro cultural, para la biblioteca y que eso se instale dentro de la comuna como política cultural, pero no pueden tener un director aparte solamente del teatro, porque obviamente los honorarios no les van a dar y además que tendrían distintas cabezas en una misma área. **Sr. Segovia**, señala que tienen que ver bien el perfil de la persona que postule, tiene que ser una persona capacitada, porque aparte de traer actividades que le de vida el teatro, vea todo lo que significa la mantención, por lo que tendría que ser una persona que cumpla con esos dos perfiles. **Sr. García**, opina que está bien que se formen esas direcciones, porque siempre se va a mantener y dirigir mejor desde el municipio y tiene más autonomía esas direcciones, lo que sí al analizar el presupuesto del 2024, tienen que ver bien el recurso que se le va a inyectar, porque no sirve de nada que tenga el nombre, si no tiene recursos, lo mismo pasa con turismo, que muchas veces no tiene el recurso necesario para gestionar actividades, agrega que como decía César se está presupuestando 320 millones ingresarle a la corporación de cultura, pero ahora si van a tener una dirección no se puede ingresar ese recurso, agrega que hay que sacar el ejemplo de la corporación, que no ha funcionado bien, todos los años inyectan 120 millones que al final sirven prácticamente para pagar los sueldos y no se genera lo que se quiere en el deporte en Constitución y la idea es poder analizar el presupuesto municipal, como concejo municipal que sea destinado a la dirección que mejor funcione. **Sr. Arellano**, acota que el SECPLAN, le acaba de mandar un mensaje y dice que el presupuesto de la corporación de cultura disminuye si se activa la dirección de cultura. Continúa la votación. **Sr. Segovia**, aprueba. **Sra. Alda Véliz- Secretario Municipal**, acota que el memo que envió dice que para lo anterior se requiere eliminar el artículo 19 del reglamento el departamento de turismo dependiente hasta ahora de la dirección de Desarrollo comunitario, incorporar el artículo cuarto del reglamento el número 18, dice dirección de turismo, consulta si tendría que decir dirección de cultura y turismo. **Sr. Presidente**, le dice a la Sra. Alda que esos puntos están en el reglamento. Se continúa con la votación. **Sr. Toledo**, aprueba. **Sr. García**, aprueba. **Sr. Veloso**, aprueba, y acota dos consideraciones, que ojalá esta misma lógica la sigan con la corporación de deporte, en el sentido de que sea para conseguir recursos a través de donaciones y la dirección en la toma de decisiones. **En atención a Memorandum N°679 del Director de Control Interno, se acuerda, insertar en el Reglamento N°1 de Organización Interna de fecha 19/11/2020, al artículo 4° el N°18, la Dirección de Cultura y Turismo y además introducir el artículo 34 ter, las funciones de dicha dirección y eliminar el artículo 19 del Reglamento, las funciones de Cultura y Turismo.**

12. **Memorandum N°208 del Departamento de Salud Municipal**, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", solicita presentar Plan Comunal 2024, en sesión del Concejo Municipal durante el presente mes de noviembre 2023. Cabe hacer notar, que este Plan Comunal de Salud deberá ser enviado al Servicio de Salud del Maule antes del 30 de noviembre del año en curso. **Sra. Alda Véliz- Secretario Municipal**, acota que quedó de enviarlo a los concejales y cree que habría que aprobar en la próxima sesión. **Sr. Díaz**, acota que

tienen una reunión con ella y les va a entregar información respecto al plan. **Sra. Alda Véliz- Secretario Municipal**, indica que se deja en tabla para la próxima sesión.

13. **Oficio 3897 de Superintendencia de Servicios Sanitarios- jefe oficina Regional -sr. Juan Carlos González Acevedo**, refiere al ordinario en antecedente (Ord. 1110/02), mediante el cual se informa que han surgido en la comuna, problemas relacionados sobre mantención y limpieza de alcantarillados, esto para que se pueda realizar las fiscalizaciones correspondientes. Por lo expuesto; esta oficina regional, cuenta con información referente a eventos de discontinuidad del servicio de recolección de aguas servidas con y sin vertimientos y cuenta con información de los reclamos de usuarios del servicio. Eventos y reclamos que se han presentado durante este año 2023 en el área Concesionada de la localidad de Constitución. Aplicando los criterios y análisis de los procedimientos con que cuenta esta Superintendencia para la fiscalización; mediante cuadrantes de 200 x 200 m. considerados en el área operacional, se detectaron seis puntos críticos que presentaron cuatro o más eventos de discontinuidad de servicio de recolección de aguas servidas; puntos que serán fiscalizados en terreno de acuerdo con los protocolos correspondientes. Tras la evaluación y detección de incumplimientos normativos según lo señala el art. 11 de la Ley 18.902 o instrucciones directas a la concesionaria; se concluirá a través de un informe de fiscalización el inicio de procedimientos administrativos o de sanción. Esperando haber dado respuesta a su inquietud se informa que esta Superintendencia se encuentra dispuesta a atender cualquier otro requerimiento que dentro del ámbito de nuestra competencia a futuro pudiere requerir.
14. **Sr. Presidente**, manifiesta que hay un memorándum N°207, sobre el tema de la compra de vehículos. **Sra. Alda Véliz- Secretario Municipal**, explica que ese documento, ingreso el día anterior por Oficina de Partes y la correspondencia se envía el día viernes. **Sr. Presidente**, da lectura a Memorándum N°207, "junto con saludar muy cordialmente solicito usted tenga bien gestionar en el honorable concejo municipal la modificación de acuerdo de la sesión ordinaria 25 del 22 de agosto, el cual se autoriza la compra de dos vehículos un minibús y una Van Toyota, cabe mencionar que ya se realizó la compra del minibús, según lo autorizado por el concejo quedando pendiente la adquisición de la van, a la fecha se han realizado todas las gestiones posibles para materializar la compra de este segundo vehículo, lamentablemente y a pesar de los esfuerzos no ha sido posible su adquisición debido a que no se encuentra disponible en el mercado nacional la entrega para el año en curso ya que las concesionarias presentan un quiebre de stock de este producto. Considerando lo expuesto solicitamos la autorización para la compra mayor a 500 UTM de una Van que se encuentra con disponibilidad entrega inmediata dicha adquisición con cargo a la cuenta del presupuesto ítem vehículos cuenta 21 52 903 correspondiente al departamento de salud". Solicita a la Sra. Gilda del Departamento de Salud, argumente al respecto. **Sra. Gilda Tilleria**, señala que efectivamente en el acuerdo de la sesión ordinaria 25 del mes de agosto se autorizó la compra mayor a 500 UTM de dos vehículos para el departamento de salud, uno de ellos era un minibús

Ford que así estaba en la solicitud del Memo que ya se compró y está en el departamento de salud y el otro era una van Toyota y, lamentablemente dicha van en la actualidad no se encuentra con disponibilidad en ningún concesionario a nivel nacional y tampoco está con fecha probable para internación dentro de este año, por lo tanto no pueden comprar con los recursos de este año dicho vehículo, entonces solicita la modificación de dicho acuerdo en el sentido de autorizar la compra de una van pero sin marca, para poder comprar lo que se encuentre en este momento en el mercado nacional, lamentablemente después de la pandemia, todos los stocks de vehículos se han visto sumamente afectados y es complicado comprar un vehículo y sobre todo para las municipalidades que no pueden hacer, lo que hace un particular que es ir y reservarlo, habitualmente lo que piden los concesionarios es que se deposite un abono para poder reservar el vehículo que va a llegar en uno, en dos o en tres meses más y lamentablemente no pueden hacer eso y tienen que comprar vehículos que se encuentre con disponibilidad de entrega inmediata, entonces bajo esas condiciones en la actualidad solicitan que se autorice la compra de una Van mayor a 500 UTM y en este caso no le están poniendo apellido, para no cometer el mismo error y poder comprarla dentro de los próximos días. **Sr. Presidente**, somete a votación. **Sr. Segovia**, aprueba. **Sr. Toledo**, aprueba, pero tiene una duda, que se pueda prestar que se compre el primer vehículo que se presente y el día de mañana a lo mejor va a ser muy panero, y la idea es que un técnico pueda revisarlo o un mecánico. **Sra. Tilleria**, responde que los vehículos que se adquieren, son vehículos nuevos, están solicitando una compra mayor a 500 UTM, entre 31 y 32 millones de ahí para arriba, por lo tanto son vehículos que ya cuentan con cierto estándar en seguridad y en calidad de los productos y lo que van hacer ahora es ver cual, dentro del mercado nacional, que cumpla con las condiciones que necesitan para transportar, muchas veces pacientes que se trasladan a Talca, pacientes que van a la Teletón, o las mismas rondas que van a las distintas postas, cumpla con ciertos estándares de seguridad y de Confort para poder realizar los traslados que necesitan. **Sr. Arellano-Director de Control Interno**, explica que lo que está pidiendo es un acuerdo por las 500 UTM, pero la modalidad de compra, debe cumplir con la ley de compras públicas y ahí interviene el control observando si hay situaciones que no corresponden para el tema de la transparencia. **Sr. García**, acota a que el concejal Lorenzo se refiere, a que se tome consideración y comprar un vehículo de buena marca, no chino, para que dure un poco más, ya que igual esos vehículos transitan bastante, ocupan mucho kilometraje. **Sr. Toledo**, señala que a eso se refería, que hay que tener cuidado y obviamente por la cantidad de millones, añade que no todos los vehículos salen buenos y hay que tener ojo en ese sentido. **Sr. García**, aprueba, y hace la misma observación que Lorenzo, de tomarlo en consideración. **Sr. Veloso**, aprueba. **Sr. Rodríguez**, aprueba. **Sr. Díaz**, aprueba. En atención a Memorandum N°207/2023 de la Directora Comunal de Salud Constitución (s), por unanimidad se acuerda modificar acuerdo N°256, adoptado en Sesión Ordinaria N°25 de fecha 22 de agosto, donde dice que se autoriza la compra de 1 van Toyota HIACE, debe decir que se autoriza la compra de una VAN, en consideración a que la adquisición supera las 500 UTM.

Es toda la correspondencia

Incidentes

15. **Sr. Veloso**, señala que hay varias inquietudes, que quizás se pueden aclarar, respecto a las personas que postularon el tema de la feria navideña, entiende que postularon muchos emprendedores, y consulta cuándo se va a realizar el sorteo. **Sr. Presidente**, responde que eso está en manos de la administradora y ella está con permiso, pero llegando le va pedir que dé cuenta.
16. **Sr. Veloso**, expone que en uno de los concejos anteriores que le tocó presidir, acordaron que en el próximo concejo se iba a presentar la propuesta de aguinaldo para los honorarios a fin de año y no viene en la correspondencia y si bien es una propuesta que tiene que hacer el alcalde, cree que también hay alguna inquietud de los funcionarios honorarios para que puedan tener un aumento en su aguinaldo pensando en que siempre hay algún tipo de ajuste, respecto a los aguinaldos que tienen a fin de año. **Sr. Presidente**, responde que en la primera semana de diciembre, cuando estén revisando el tema del presupuesto, lo van a evaluar y lo darán a conocer. **Sr. Veloso**, manifiesta que ha estado conversando con varios funcionarios honorarios y ellos querían ver la posibilidad de que fueran 40230 pesos el aguinaldo para que les quedara en un aproximado de 35000 pesos, para que lo puedan considerar y hacer el análisis respectivo y de esa manera aumentar un poco el aguinaldo para los funcionarios a honorarios.
17. **Sr. Veloso**, expone que un concejo anterior vinieron los familiares de las víctimas del 27 F en la isla por el tema del monolito que había en memoria de las personas que fallecieron, consulta si se conversó con SERVIU o si se va hacer algún tipo de mejoramiento a través del municipio, porque es importante considerar cómo se va a reparar ese memorial. **Sr. Presidente**, responde que conversaron con los familiares, con la señora Sandra 3 meses atrás e inicialmente lo va a ver el municipio, porque es una obra del SERVIU va a demorar mucho, para que el 27f esté en condiciones y de ahí el SERVIU tendrá que ver la parte más gruesa. **Sr. Veloso**, indica que sería bueno informarle porque cuando vinieron, fue hace menos de 3 meses. **Sr. Segovia**, acota que la administradora dijo no se preocuparan que el municipio lo va a hacer y se compromete que para esa fecha va a estar restaurado, en el concejo se lo dijo a la familia. Añade que las familias están preocupadas porque se va acercando la fecha y no ven nada de avance y lo único que han estado haciendo los mismos familiares es limpiar e ir ordenando un poquito y no ha habido intervención de parte del municipio.
18. **Sr. Veloso**, manifiesta que en el sector los triángulos, desde las últimas lluvias, donde precisamente en ese sector hubo un derrumbe, todavía no se sacan los escombros que fueron provocados por dicha lluvia y los deslizamientos del cerro; cree que después de 3 meses, sería importante se pueda hacer la limpieza como corresponde. **Sr. Presidente**, responde que se van a limpiar todos los sectores que están complicados, con deslizamiento, que era lo que informaron hace un par de meses atrás, que no lo podían hacer por indicación de los profesionales del área, que esa masa de tierra

servía de cuña y ahora el tiempo se ha afirmado algo más, así que también van a meter mano en el sector de la subida de la villa por Chacarillas, frente a la portería de celulosa, también van a despejar la vereda frente a los semáforos de Chacarillas. Añade que en Unión y Progreso con Villa Esperanza que es donde está la mayor complejidad, están esperando que llegue un camión tolva que lo están reparando y finalmente todo el despeje lo van hacer en la Municipalidad, porque obviamente no pueden seguir a la espera de que el SERVIU proceda.

19. **Sr. Veloso**, señala que también días atrás estuvieron las familias que fueron damnificadas, cuyas viviendas están inhabitables y cree que ahí tienen que hacer un esfuerzo para que les puedan otorgar un subsidio de arriendo a las que cumplan con los requisitos, cree que corresponde ayudarles y reunirse nuevamente con SERVIU para que inicien los trámites y ver en definitiva si se les puede otorgar el subsidio de arriendo o si está la voluntad de otorgarlo; añade que no sabe si SERVIU, se está haciendo definitivamente el loco, pero cree que hay que presionar fuerte, porque están hablando de familias que no tienen donde vivir y en estos momentos quizás estuvieron en casas de familiares por un tiempo, también pagando arriendo y eso les cuesta bastante, más aún cuando sus casas están destruidas y no pueden quedarse tranquilos como municipio y como concejo municipal. **Sr. Presidente**, responde que nadie se ha quedado tranquilo, que se han hecho todas las gestiones, han golpeado todas las puertas, hasta hablaron con el Ministro, y la semana anterior se reunió parte de ellos con la directora SERVIU y la respuesta fue más no que sí y quedaron de esperar hasta este miércoles, que el SEREMI de vivienda diera una respuesta definitiva y si no ocurre lo esperado, habría que ir de nuevo con los dirigentes a hablar con el Ministro. **Sr. Veloso**, manifiesta que si hay una respuesta negativa de parte de la Dirección Regional cree que tienen que ir con las familias a Santiago, conversar con el Ministro e ir todos los que puedan del Concejo municipal.
20. **Sr. Veloso**, manifiesta que con mucho agrado vieron como se estaba haciendo el mejoramiento del pasillo del correo para la exposición de pinturas porque era necesario hermosearlo porque es un patrimonio de la ciudad, pero después de un tiempo han visto que la obra está detenida, consulta qué pasó ahí. **Sr. Presidente**, responde que no ha pasado nada, en estos días se continua la obra y faltaba una pintura, al igual que el museo, que se van a entregar los dos de manera formal y en el Museo habrá que dar cuenta de atrocidad que ocurrió ahí durante un par de años que no se abrió y se perdieron varias piezas, el otro día su amigo Carlos Santa María, señaló que se perdieron las fichas con las cuales se pagaba antiguamente, que era un patrimonio que existía, darán cuenta de la pérdida que hubo y básicamente del descuido enorme que hubo con la propia identidad de la ciudad por varios años y que ahí quedó todo en malas condiciones; añade que también se tiene que entregar el gimnasio Enrique Donn y La Variante, el próximo 29 debiesen terminar las obras.
21. **Sr. Rodríguez**, manifiesta que hace muy poco comenzó a regir una modificación a la ley de tránsito, donde Carabineros quedó autorizado para retirar aquellos vehículos que no cumplan, pero la excusa que está dando la institución en este minuto es que no cuentan con un corral adecuado y hace tiempo que vienen hablando de un sitio, de un

corral, de una grúa, y cree que sería la fórmula de poder retirar todos esos vehículos que causan más de alguna molestia, consulta en qué condiciones estaría el terreno y si cuentan con una grúa. **Sr. Presidente**, responde que eso está, pero quiere tener más detalle y va a preguntar al Director de Tránsito Juan Carlos Gutiérrez, por qué él está en esa gestión. **Sr. Rodríguez**, plantea que tiempo atrás, Carabineros señalaba que no había denuncias y hoy la excusa es que no hay un recinto donde puedan dejar los vehículos que retiran, entonces si pudieran entregar el terreno, y dar la facilidad, serviría para que se cumpla dicha norma. **Sr. Díaz**, acota que la semana pasada conversó con Juan Carlos y le dijo que está operativo, que hay que enviar la incidencia, y los que debieran hacer la pega en ese sentido son los que andan en la calle, los inspectores.

22. **Sr. Rodríguez**, manifiesta que lo llamaron directamente de la zona del Cristo Rey que desafortunadamente también sufrieron un atentado, de los malandras, les robaron los postes, la iluminación, tiene entendido que es un terreno particular y la encargada Doña Yoconda y la Olguita, solicita que en la medida de lo posible, apoyo en re iluminar ese sector que tiene muchas visitas; añade que le comentaban que incluso hasta una reja sacaron.
23. **Sr. Toledo**, informa que la semana pasada estuvo en una reunión con la junta de vecinos Cerro Pelado, y ellos se sienten abandonados, desde las lluvias que no los han ido a visitar y cree que habían comentado anteriormente y para profundizar más, ellos necesitan la extensión del puente, el que hay es un puente sólido, que es casi nuevo pero quedó muy corto, lo cual genera que en los costados o en los extremos, cada lluvia que se genera se hacen socavones, y quedan aislados y lo que solicitan es extender el puente un par de metros con material sólido, en la entrada y la salida. Añade que informaron que hace rato que no va el camión limpia fosa, también solicitan el arreglo del camino, y hay un puente colgante que también está en veremos y por último menciona que Paso Oscuro están solicitando estanque, porque todavía tienen problema con el agua, indica que son varios problemas que la municipalidad cree le corresponde poder apoyar, porque ellos se sienten abandonados y según los comentarios no los han ido a visitar para que le puedan solucionar esos problemas. **Sr. Presidente**, responde que personalmente estuvo varias veces ahí, de hecho el primer puente que se arregló fue el de cerro pelado y sobre lo primero que planteó, indica que está en mano de DOH, la intervención de los ríos, canales todo tiene un funcionamiento en el cual no se pueden meter, y la situación de los extremos del puente, lo oficiaron para que lo puedan intervenir de manera estructural al MOP a través de la Dirección pertinente y sobre el puente colgante estaba malo antes de la lluvia, ya no estaba funcionando y ahora la prioridad del puente colgante se la van dar al Huillin, porque Cerro pelado tiene la forma de transitar, pero Huillín no tiene, quedó con su puente colgante en el suelo al igual que muros blancos, y el día anterior hicieron el último levantamiento los funcionarios de SECPLAN y en conjunto con los vecinos se van a recuperar los dos, tienen que priorizar porque los recursos son mínimos y el tema del agua lo va a ver en el Paso Oscuro porque eso no lo sabía. **Sr. Toledo**, señala que necesitan el tema del agua, la plaza y también limpieza del río, necesitan una máquina porque por las lluvias, hay botellas, plásticos y se formó como

un embudo, por lo que necesitan una máquina para que puedan limpiar el río. Añade que se entiende que el Huillín también necesitan un puente, pero el otro tema también sería importante, recuperar lo que tenían antes, porque cuando se generan esas lluvias o sobrepasa el río, quedan aislados.

24. **Sr. Toledo**, consulta cuándo va a ser la entrega del camino Arauco. **Sr. Presidente**, responde que tienen directorio esta semana y anticipadamente le comentaban de que ya tomaron la decisión de que se les va a entregar el terreno y ahí esperan poderlo intervenir para mejorarlo y el próximo invierno ya tenerlo habilitado, son como 80 metros aproximadamente y les va a permitir descomprimir todo lo que va hacia Alto Chacarillas que también viene a ser una solución de muchos años.
25. **Sr. Toledo**, manifiesta que hay mucha agua que está escurriendo, no sabe si son de alcantarillado que están rotos, sobre todo en Chacarillas y ahora por el centro vió otra. **Sr. Presidente**, acota que es Prieto. **Sr. Toledo**, señala que en Chacarillas, lleva como un mes desperdiciando agua. **Sr. Presidente**, señala que eso no lo sabía y se refería a Prieto, como están saturados los colectores, desde la Villa Prieto hasta Santa María, producto de la lluvia. **Sr. Toledo**, señala que se debería aclarar porque está ocurriendo desde hace rato, y está llegando a la vereda, y a las calles y por lo que se ve es agua potable. **Sr. Presidente**, le dice si ha dado cuenta a Aguas Nuevo Sur, o tomar una foto al grifo, porque ellos tienen que intervenir. **Sr. Toledo**, señala que está de acuerdo que ellos pueden intervenir, pero como municipio podría mandar un oficio para que puedan dar respuesta cuál es el motivo. **Sr. Presidente**, consulta la dirección. **Sr. Toledo**, responde que en población Chacarillas cerca de la capilla. **Sr. Segovia**, acota que en Rosas con Freire, está saliendo agua de los modulares. **Sr. Presidente**, sobre la calle Prieto y el Hospital, que es donde han tenido todos los líos que han existido estos últimos meses, conversó con algunos representantes de la empresa constructora y en diciembre van a convocar a una mesa donde esté Ministerio de Salud, la concesionaria que depende del MOP, la empresa constructora, los vecinos y el municipio, mesa que van a mantener todos los meses, con el objetivo de tomarle el pulso a los compromisos que han existido por parte de la empresa constructora, porque han existido reuniones que han organizado los vecinos que le parece muy bien, que organiza salud de repente o la concesionaria y se han ido entregando informaciones de los actores que no están presentes en las reuniones y que a raíz de eso fue que convocó a una reunión, ya que un funcionario de la concesionaria, los culpó que como municipalidad, que eran responsables del tema de los colectores de agua y lluvia, situación que no es así porque depende de la Dirección de Obras Hidráulicas; añade que recién ahora se está haciendo un plan maestro de mantención de todos los colectores y eso va a demorar dos a tres años, antes no van a tener ninguna solución, por lo tanto de aquí a esos 3 años más, va a estar toda la construcción del hospital, van a venir lluvias y van a seguir con los mismos inconvenientes, por lo tanto lo que piden son medidas de mitigación, por eso se dieron un plazo de aquí a los primeros días de diciembre para convocar a una reunión y la idea es que estén presentes para tener claridad de la ruta crítica de la construcción del hospital y también con los vecinos porque hay seguros comprometidos por parte de la empresa, han existido varios acuerdos, pero no le están tomando el pulso, por lo

tanto esa mesa el objetivo que va a tener es llevar el control de la ejecución de la obra del hospital y lo segundo en el mismo tema, tiene que ver con la mano de obra y quiere pedir colaboración al respecto, manifiesta que el pic de contratación de la ejecución del hospital va a ser el segundo semestre del año 2024 , se calculan 800 personas trabajando, suena bonito, pero son 4 a 5 meses, no es más que eso, el promedio de trabajadores es de 200 personas, ahora hay alrededor de 200, el pic llega el próximo año y de ahí baja nuevamente, entonces lo que han solicitado desde el inicio fue que la mano de obra tiene que ser local, tiene que ser gente Constitución, entonces todos tienen que fiscalizar; añade que entiende que hay temas que son más específicos, trabajadores que tienen especialidades, que a lo mejor en Constitución no están, pero la gran mayoría es gente de Constitución; manifiesta que todos esos temas van a trabajar en la mesa que van a hacer en diciembre con todas las partes involucradas, para dejar las reuniones chicas por todos lados, donde cada uno interpreta y obviamente como ocurre siempre la responsabilidad es de la municipalidad y resulta que el municipio no definió el lugar ni el terreno que se compró, lo definió el Ministerio de salud, no contrataron la empresa constructora, en este caso depende del MOP a través de concesiones, que es un consorcio internacional que está involucrado, tienen que ver todas las medidas de mitigación ahora que están ocurriendo con el tema de la construcción, las medidas de mitigación futuras, que tienen que ver con el tránsito puntualmente, con la carga vial que va a existir, instalación de semáforo en algunas esquina, entonces hay hartos temas que ver y es importante que estén todos para que todos puedan opinar.

26. **Sr. Toledo**, expone que hace un par de Concejos atrás pidió ver la posibilidad de que se les hiciera llegar un informe de cuántos grifos hay en la comuna y cuántos están habilitados y cuántos deshabilitados. **Sr. Presidente**, indica que solicitará a don Don Carlos Díaz el encargado del tema hídrico que entregue el informe.
27. **Sr. Segovia**, sobre el tema de la construcción del hospital, cree que el MOP, la empresa mandante a través del Inspector se han hecho los lesos, porque los seguros tienen plazo y si no hacen todos los trámites correspondientes la aseguradora no va a responder y ahí el que tiene que ver directamente y el que tiene que presionar es el MOP, ellos son la empresa mandante y lamentablemente cree que el inspector no ha hecho la pega como corresponde y los únicos perjudicados van a ser la gente, los afectados y la ciudad de Constitución, porque tampoco se están haciendo responsables de los daños estructurales, entonces están atacando al municipio, por los problemas con los colectores, que éstos estaban tapados y buscando excusas y corresponde presionar en estos momento es al Inspector fiscal que haga valer los seguros, hay seguros para tercero, para daños estructurales, hay una infinidad de seguros y los seguros no son baratos, están hablando sobre 1000 millones de pesos y si los plazos se vencen y el MOP no hace la gestión como corresponde, los únicos afectados van a ser las familias y la ciudad. Le dice al Sr. Alcalde que converse con el inspector y presione y está bien que se haga la mesa de trabajo y se vea las futuras mitigaciones que hay que hacer respecto al próximo invierno, pero las familias fueron afectada ahora y todavía están esperando una reparación económica y también tiene que exigir que reparen todos los daños estructurales, en las veredas, en varios

sectores, colectores tapados, de lo contrario se van a ver perjudicado para el próximo temporal. **Sr. Presidente;** responde que lo acaba de decir en extenso, resumió bien todo lo que tienen que hacer ahora en adelante con el tema.

28. **Sr. Segovia,** sobre tema de los temporales, se levantaron varias alfas solicitando arreglo camino, limpieza de estero, reposición de varios puentes, especialmente en los Talpén y otros sectores, donde no han tenido respuesta todavía o realmente saber si van a estar las lucas disponibles para solventar todos esos trabajos o que digan definitivamente si no están y hablar con los vecinos, para que se preparen y entre ellos limpien los canales, hagan temas de mitigación, cosa que estén mejor preparados para el próximo año, pero hay que dar una respuesta. **Sr. Presidente,** señala que no han tenido respuesta y han insistido bastante, todas las observaciones ya fueron levantadas; añade que dentro de los tantos cambios que han partido del año 21 en adelante a nivel de estado en el fondo, y año 22, se encontraron con la sorpresa hace un mes atrás, en Santiago, donde la directora Nacional de Obra Hidráulica, les dijo que ellos no tenían recursos ahora para intervenir esteros, canales y ríos y que estaban en un proceso de consulta interna de cómo iba a proceder dicho tema; da como ejemplo Junquillar, que mucha gente pregunta porque no se limpia, y la razón es simplemente porque no pueden meter maquinaria, tienen que esperar que baje más el agua porque está muy blando el terreno y la máquina va a quedar enterrada; reitera que la intervención de los esteros internamente dentro de la ciudad, están a la espera de que les digan cómo se va a resolver, porque en el verano tienen que limpiarlos todos, y tienen que llegar con los puentes también, habló recién de Muros Blancos, Huillín, y falta pinares, que son los tres puentes para la zona oriente y en la zona norte tienen el sector de Talpén, Culenco, donde tienen los tres puentes que también hay que ayudar en conjunto con la comunidad, y en el verano tienen que tenerlo resuelto.
29. **Sr. Segovia,** expone sobre la entrada a Constitución, lo ha dicho varias veces, sobre la rotonda, los tréboles de Viñales, cree que la capacidad de limpieza del municipio con los funcionarios es muy escasa, porque está feo, está lleno de arbustos, se está llenando de mora, propone pedir una cooperación a la forestal ya que ellos tienen contratistas, donde tienen desbrozadora y tienen máquina, que a lo mejor con un par de días de trabajo y con los permisos Vialidad, lo pueden dejar limpio, además se robaron una letra de Bienvenido a Constitución, no está iluminado, está feo, y ya va a empezar la temporada estival y aprovechar también de pedir a la forestal que limpie Santa María y se fiscalice también a los camiones que salen y llegan con chip a la empresa y porque le saltó viruta en un ojo a una persona y estuvo severamente dañada y la empresa no está haciendo la fiscalización y por lo que ha averiguado, los camiones no están colocando las carpas y también que la empresa aproveche de hacer una limpieza a Santa María y pedirle cooperación para que pueda desmalezar a la orilla de la carretera. **Sr. Presidente,** manifiesta que el tema del puente Silva Enrique, la rotonda y la parte superior, partieron la semana pasada con esos tres lugares y van a dejar limpio funcionarios municipales, hace un año atrás el concejal Lorenzo planteó el tema de los camiones chiperos, hablaron con la empresa para que se hiciera cargo de la limpieza, y le dijeron que no, por motivos y protocolos de seguridad, ellos no podían sacar gente a la limpiar Santa María, ni el puente porque internamente

estaban impedidos, ante eso tomaron la decisión de limpiarlo y ahora están haciendo lo mismo nuevamente porque no pueden seguir pidiendo lo mismo a la empresa que ya les dijo que no, por lo tanto el tema lo tienen que resolver y aprovecha de decir que tiene en el WhatsApp por lo menos 15 a 20 sectores que les están pidiendo la corta de pasto y dice a la comunidad que no tienen la capacidad de llegar a los 15 sectores, hay una planificación, hay dos cuadrillas, que están haciendo la limpieza de playa y otros que andan haciendo el corte de pasto por distintos lugares y que a lo mejor en 1, 2 o 3 tres semanas van a llegar a todos los lugares pero ahora no tienen la capacidad. También hace el llamado que la comunidad que ayude en el frontis de las casas, ya que debiese ser responsabilidad de cada vecino o vecina, no puede ser que todo caiga en manos de la municipalidad, porque no tienen la capacidad ; añade que ve en la calle Prieto, en dos lugares, donde los vecinos hacen construcción y sacan todo a la vereda y ahí pasa unas semanas y normalmente eso recae como culpa de la municipalidad y se pregunta dónde está la responsabilidad del vecino, porque Constitución no es del municipio, no es del alcalde de turno, es de toda la comunidad. Indica que el mismo trabajo que se está haciendo en Alameda se va a trasladar al ingreso de Silva Henríquez para que quede bonito, se van a instalar banderas también en ese sector, entonces se va a hermosear y el sector de Viñales que es la gran dificultad que han tenido porque Vialidad no los ha autorizado para intervenir, se va a recuperar la letra que comentó, y se va a hacer la limpieza, porque en viñales en todos los ingresos y salidas que tiene zona Sur, Norte, hay una suciedad enorme y hace cuatro o 5 meses atrás se limpió todo ese sector y nuevamente está sucio y hace el llamado la comunidad que colaboren con el tema de la limpieza. **Sr. Segovia**, concuerda con el Sr. Alcalde, cuando va a Chacarillas está lleno de pasto, frente a los departamentos, todos los vecinos tienen su grado de responsabilidad de mantener el frontis de sus casa, pero también la empresa si dicen que no pueden colaborar porque no pueden enviar gente afuera y son los culpables de botar chip, que es peligroso para la gente, porque ahora le saltó a una persona, y le puede pasar a muchas personas más, entonces tendría que ver la instancia que se multen, se le notifique, porque tienen que ser responsables, ellos tienen que cumplir y ve saliendo los camiones y muchos no salen encarpados, entonces van botando escombros y van dañando a una persona y si esta persona hubiera perdido el ojo, quién le responde, le dice al Alcalde que si ellos no pueden cooperar, a través del departamento de medio ambiente, con la ordenanza, cursar una multa, que paguen y con eso tendrán recursos para poder contratar personas. Indica que en Infante hacía arriba, también está lleno de pasto, lo cual se está prestando para drogadicción y para varias cosas más, solicita mandar a limpiar rápidamente ese sector.

30. **Sr. Segovia**, expone que dos pasos para Putú, (bypass de la carretera) están horribles y se volvieron a echar a perder y Vialidad no responde, increíblemente está la máquina en Putú y pensó que el día anterior la iban a pasar y le iban a hacer un perfilado y no lo hicieron, cree que la municipal va a tener que pasarle, si no pasa Vialidad, aunque diga que no los corresponde, que se pueden meter en un problema, pero cuando ocurren accidentes son todos responsables. **Sr. Presidente**, responde que la máquina municipal, hoy antes de las 12 va a dejar habilitado el tema y Vialidad al día siguiente va hacer el perfilado y va a rellenar con material y desde el día viernes

en la noche que está tratando de hablar con el SEREMI y no ha logrado contactarse y tomó la decisión que la maquinaria municipal transitoriamente lo va a arreglar. **Sr. Segovia**, propone que les sugiera que le echen gravilla que es mejor que el maicillo. **Sr. Veloso**, acota que tomaron un acuerdo el otro día de oficiar. **Sr. Presidente**, responde que la Sra. Alda, ya informó que se envió.

31. **Sr. Segovia**, expone que la gente de San Ramón está preocupada, por el tema de cuándo se puede empezar a perfilar sus calles, al igual que el Comité El Esfuerzo que está muy malo, que no está bajando ni el camión, ni la ambulancia.
32. **Sr. Segovia**, señala que en Guillermo, si bien se reparó el camino se hizo un buen trabajo, se fue el puente y están pasando por unos palos que pusieron los vecinos, tiene fotos, hay un vecino que va a donar un tubo grande, está en el sector de capellanía que es de la familia Mujica, si se pudiera reparar el puente y aprovechar la oferta de la familia Mujica para poder trasladarlo y colocar ese tubo y los otros tubos que estaban ahí, solicita se pueda hacer lo antes posible ese puente también.
33. **Sr. Segovia**, manifiesta que el sábado tuvieron una reunión en Putú y una vez más se dieron cuenta lo importante que es tratar con el SEREMI de Bienes Nacionales todos los problemas que tienen con los comités, tiene que haber una vía de solución con los nuevos comités o los nuevos loteos que se están haciendo irregulares, por todos esos comités que llevan años esperando, y la ley cambió para evitar los nuevos loteos irregulares pero hay que buscar una solución a todas esas familias y comités que llevan años esperando una vía de solución, indica que es un tema importante de conversar, se ha pedido que venga y poder tener una reunión con las directivas de los comités, con el SEREMI con el concejo municipal y no se ha logrado tener esa reunión; añade que ha venido y se ha reunido con el Alcalde, se ha reunido con algunos comités pero no han tenido una conversación general para que poderlo plantear directamente al Ministro en Santiago, cosa de darle una solución de forma definitiva a todas esas familias, señala que hay que buscarle una solución, y volver a insistir y se vuelva a enviar un nuevo oficio pidiéndole una reunión. **Sr. Presidente**, informa que el día anterior habló con él y la próxima semana le va a decir cuándo viene para reunirse con los comités.
34. **Sr. Segovia**, señala que Rodrigo recién tocó el tema de memorial, que hay en el río en la Isla Orego, sobre los fallecidos pero conversando con varias familias que perdieron algún familiar post terremoto, no hay una placa recordatoria donde estén las personas que perdieron su vida, que haya una historia al respecto, que quede plasmado, en el parque de mitigación, ver una placa, o ver una forma donde colocar un recordatorio de todas las personas que fallecieron el 27F, considera que es una buena iniciativa que se podría hacer. **Sr. Presidente**, señala que el memorial tiene esa función. **Sr. Rodríguez**, acota que se abrió la posibilidad de que cada familiar pusiera una plaquita.
35. **Sr. García**, manifiesta que todos han hablado del tema de la limpieza de la ciudad y es porque día a día les consultan y expone que SERVIU tiene bastantes propiedades o

concesión en el abandono total y eso también produce un mal aspecto en la comuna , da como ejemplo, la Isla, que está por años botada, siendo un potencial turístico en la comuna y con la subida crecida del Río la isla está prácticamente deteriorada, consulta si será posible tener una reunión con SERVIU u oficiar para que vengan y se comprometan a conservar sus propiedades o las cosas que tienen en concesión porque al final producen mal aspecto a la comuna, lo mismo la línea del tren, está totalmente botado, es un basural y es la entrada de Constitución; agrega que hay tanto panorama en conti para poder hacer, para generar turismo, para que los vengan a visitar, pero está totalmente en el abandono y a veces el municipio tampoco se puede hacer cargo de todo, porque también tienen que hacerse cargo a las entidades pertinentes. **Sr. Presidente**, responde que lo que va desde El Dique hasta calle Rosas en la parte exterior del cierre perimetral, esa franja que está con camiones abandonados, con chatarra, con pasto, tiene de todo, desde el año pasado de octubre en conversaciones formal e informal, han planteado con las ex autoridades de vivienda, seremi y director de SERVIU, la limpieza de todo ese sector, porque eso le corresponde a ellos y la respuesta siempre ha sido que lo van hacer y como eso no ocurrió, oficiaron y encontraron con la respuesta de parte del SERVIU que estaban judicializando el tema para poder sacarlos, porque hay personas que aún viven ahí, que fueron expropiadas, y también el retiro de todos los materiales que están ahí; añade que como se judicializó ahora están en el proceso de contratar una empresa para que haga la limpieza de todo el sector, y en el mes de enero se van hacer los trabajos para limpiar todo. Indica que el parque ha ido agarrando forma, está bonito pero se encuentran con dos escenas, un río bonito a la derecha y al lado tienen camiones en desuso y otras cosas; manifiesta que el SERVIU no se hace cargo de muchos temas y como no lo hace, empieza la presión de toda la ciudadanía y finalmente hay que tomar una decisión con recursos municipales y la intención era que a estas alturas eso estuviera despejado para la gente que los viene a visitar. **Sr. García**, manifiesta que yendo a la responsabilidad mutua de cada vecino, consulta si hay una alguna ordenanza que regule la limpieza del frente de las casas porque en otras partes si hay un ordenamiento de la fachada de las casas, entonces ahí hay desorden y podrían trabajar en una ordenanza municipal de Aseo y Ornato, de los frentes de las casas, de la fachada para poder ir hermoseando la ciudad, porque al final a qué van a apuntar, a una ciudad turística o una ciudad empresarial que cada día más baja su producción, cómo van a recuperar la economía en la comuna si día a día hay más desempleo, entonces son cosas que hay que ir avanzando e ir mejorando y darle más belleza, que se lleve una buena impresión el turista de acá Constitución. **Sr. Presidente**, entiende que esa ordenanza está, el tema está en la fiscalización.

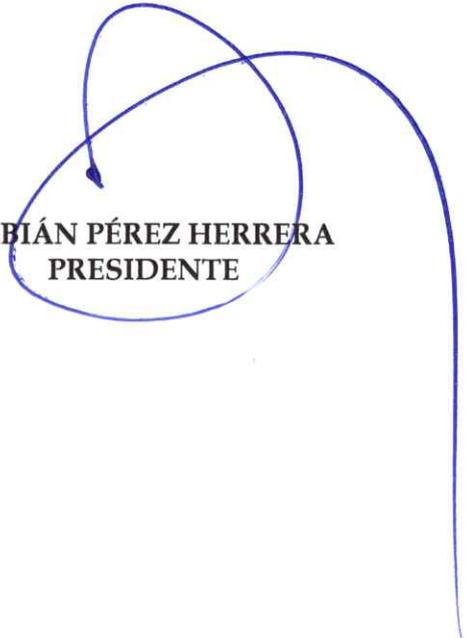
36. **Sr. García**, consulta sobre los trabajos de la costanera de la playa, porque está generando mucho taco los fines de semana, mucho tráfico vial, en la noche hay mucha bohemia, hay mucho conductor en estado de ebriedad y se están produciendo accidentes, propone hablar con la empresa, que se preocupe del tránsito, ya que ni siquiera la señalética está buena y más ahora que se viene la fecha estival, el verano y que los visitan bastantes turistas el fin de semana.

37. **Sr. García**, solicita pueda conversar con José Miguel para que se junten lo antes posible para revisar el nuevo presupuesto, porque la idea es revisarlo y estudiarlo con calma.
38. **Sr. Díaz**, sobre tema referente al hospital, da a conocer que le tocó estar en una reunión informal en el pasaje número 8 en Villa Verde, reunión que surgió porque la empresa concesionaria que está haciendo estudios de suelo y les comentaron que lo más probable que es las descargas de todas las aguas lluvias alcantarillado, no se van a conectar por Prieto, sino que lo van a hacer por ese pasaje y obviamente la gente está molesta porque ni siquiera se les consultó, entonces se habló con la presidenta de ese sector, se está elaborando una carta y lo más probable es que le llegue al Sr. Alcalde como primera autoridad y a todos los concejales y por supuesto al inspector técnico nuevo que se llama Miguel Lara, entonces se le va hacer la consulta para que haya una explicación respecto del tema, porque la gente está preocupada, porque si llegan a hacerlo, van a romper el pasaje completo y se van a conectar supuestamente a Chacarilla la matriz. **Sr. Presidente**, manifiesta que es así, tal cual, que quieren desviar el agua hacia Chacarillas, sobre lo cual manifestó inmediatamente el desacuerdo total y que no lo iban a aceptar y a raíz de eso, en ese mismo momento tomó la decisión de que esas reuniones fueran ampliadas porque se están reuniendo de manera separada con distintos actores, lo cual está generando una confusión que finalmente rebota al municipio, entonces para transparentar todo se van a reunir y van a invitar a los vecinos y a todos los que quieran participar, para dejar claro la posición del municipio, y con lo cual tiene que cumplir la empresa. **Sr. Díaz**, hoy en día todo el sistema de alcantarillado en calle Prieto está colapsado, con toda la población que existe hoy en día, ya no da basto y hay que partir de abajo y cambiar el sistema que tienen, bajo tierra, que nadie lo ve. Añade que está bien lo que está haciendo el señor alcalde, pero cree que hay que darle más premura porque vienen hace rato y la gente todavía no puede volver a vivir a sus casas, especialmente en la población Pinares, los seguros no han ha sido efectivos tampoco, así que hay hartas cosas que hacer al respecto.
39. **Sr. Díaz**, consulta si el proyecto de los bebederos que presentaron con Lorenzo, ya lo tiene considerado, porque a la vez hay que conversar con Aguas Nuevo Sur, para que sea el ente que apoye esa iniciativa. **Sr. Presidente**, responde que Carlos Díaz es la persona que está cargo, quien ha tenido conversaciones con NuevoSur y él también lo planteó con la gerenta para instalar 3 a 5 a la brevedad.
40. **Sr. Díaz**, señala que hace unos concejos atrás, solicitó un poco de fiscalización a lavados de auto y talleres que están en la zona Z1 y no ha visto mucha fiscalización al respecto, porque una de las cosas que nota más es cuando botan el agua hacia la calle, y mucha vienen contaminadas por qué viene con grasa, aceite y un sin fin de cosas y eso va directamente en perjuicio de las personas, por lo que sería bueno que se hagan las fiscalizaciones correspondientes.
41. **Sr. Díaz**, manifiesta que hace tiempo atrás solicitó una señalética de límite de velocidad en calle Prieto, porque la gente no respeta mucho al peatón o a los animales

que se cruzan y lamentablemente se han visto perjudicados los animales, solicita por favor considerar nuevamente colocar una señalética en la bajada de calle Prieto, después de Astaburuaga.

42. **Sr. Presidente**, siendo las 11:08 minutos da por terminado la presente sesión Ordinaria de Concejo Municipal.


ALDA VÉLIZ SYFRIG
SECRETARIO MUNICIPAL


FABIÁN PÉREZ HERRERA
PRESIDENTE

AVS/hec



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
CONCEJO MUNICIPAL

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35

CARLOS SEGOVIA LETELIER

RICHARD RODRÍGUEZ GUAJARDO

MICHAEL GARCIA ALEGRÍA

LORENZO TOLEDO MEDINA

JUAN DÍAZ ESPINOZA

RODRIGO VELOSO URRUTIA

ALDA VÉLIZ SYFRIG
SECRETARIO MUNICIPAL

AVS/hec

FABIÁN PÉREZ HERRERA
PRESIDENTE